



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 122 de 2019 21 MAR 2019

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y en especial el Decreto 104 del 15 de marzo de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital No. 826 del 27 de diciembre de 2018, se liquidó el “Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal del año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019”.

Que la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, que rige para las Entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, Empresas Sociales del Estado – ESE del Distrito Capital, Fondos de Desarrollo Local – FDL y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - EICD, establece que: “*b. Traslados presupuestales. (...) En el caso de los traslados presupuestales internos, esto es, operaciones a través de las cuales se modifican saldos de apropiación de rubros presupuestales que pertenecen a un mismo agregado presupuestal, se efectúan mediante Resolución del jefe de la Entidad, cuando se trate de entidades de la Administración Central o por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo, cuando se trate de Establecimientos Públicos*”.

Que en el proceso de homologación de rubros del presupuesto para armonizarlo con las cuentas nacionales, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, programó recursos en algunos rubros de funcionamiento que usualmente respondían a las necesidades de la entidad. No obstante, al revisar con mayor detenimiento la definición de los rubros en el Decreto 826 de 2018, mediante el cual se liquidó el Presupuesto del Distrito Capital para la vigencia fiscal de 2019, se concluyó que en el nuevo plan de cuentas existen rubros que responden más específicamente a las necesidades que se requiere atender con los recursos apropiados, de manera que resulta necesario trasladar recursos hacia estos últimos rubros, para lograr una mayor coherencia entre las compras de bienes y servicios y las definiciones y alcances dados para cada uno de los rubros en el mencionado decreto.

Que por otro lado, teniendo en cuenta que en el rubro “Indemnización de vacaciones” no se apropiaron inicialmente recursos, se hace necesario efectuar un traslado a dicho rubro para atender

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 1 de 6
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



RESOLUCIÓN No. 122 de 2019 **21 MAR 2019**

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

el pago de prestaciones sociales por vacaciones en dinero de los funcionarios que a la fecha se han retirado de la entidad.

Que se requiere realizar un traslado de recursos entre rubros de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$685.965.399) M/CTE., para contracreditar y acreditar los rubros aquí señalados.

Que por lo anterior, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda, la aprobación de un traslado presupuestal por la mencionada suma, para lo cual se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 242 del 13 de marzo de 2019.

Que la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital emitió el concepto favorable sobre el traslado presupuestal requerido por esta Secretaría, según consta en el Oficio No.2019EE40873, Sd: 405 del 21 de marzo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar en los siguientes términos, el presupuesto de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2019, mediante el presente traslado presupuestal por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$685.965.399) M/CTE.:

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

RUBROS A CONTRACREDITAR: \$685.965.399

CODIGO	RUBRO	VALOR
3	GASTOS	685.965.399
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	685.965.399
3-1-1	Gastos de personal	26.293.152
3-1-1-01	Planta de personal permanente	26.293.152



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 122 de 2019 21 MAR 2019

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-1-1-01-01	Factores constitutivos de salario	26.293.152
3-1-1-01-01-01	Factores salariales comunes	26.293.152
3-1-1-01-03-01-0001	Sueldo Básico	26.293.152
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	659.672.247
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	659.672.247
3-1-2-02-01	Materiales y suministros	34.994.026
3-1-2-02-01-03	Productos metálicos	34.994.026
3-1-2-02-01-03-0005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	34.994.026
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	624.678.221
3-1-2-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	373.917.339
3-1-2-02-02-02-0003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	373.917.339
3-1-2-02-02-02-0003-001	Servicios de arrendamiento o alquiler de automóviles y furgonetas sin operario	373.917.339
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	250.760.882
3-1-2-02-02-03-0005	Servicios de soporte	229.593.202
3-1-2-02-02-03-0005-004	Servicios de correo	57.744.504
3-1-2-02-02-03-0005-007	Otros servicios de apoyo y de información no clasificados previamente	171.848.698
3-1-2-02-02-03-0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	21.167.680
3-1-2-02-02-03-0006-003	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	21.167.680
	TOTAL CONTRACREDITOS	685.965.399

RUBROS A ACREDITAR \$685.965.399

CODIGO	RUBRO	VALOR
3	GASTOS	685.965.399
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	685.965.399

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **122** de 2019 **21 MAR 2019**

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-1-1	Gastos de personal	26.293.152
3-1-1-01	Planta de personal permanente	26.293.152
3-1-1-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	20.000.000
3-1-1-01-02-05	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	20.000.000
3-1-1-01-02-05-0002	Aportes generales al sistema de riesgos laborales privados	20.000.000
3-1-1-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	6.293.152
3-1-1-01-03-01	Indemnización por vacaciones	6.293.152
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	659.172.247
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	659.172.247
3-1-2-02-01	Materiales y suministros	10.079.974
3-1-2-02-01-02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	8.079.974
3-1-2-02-01-02-0002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	2.000.000
3-1-2-02-01-02-0006	Productos de caucho y plástico	6.079.974
3-1-2-02-01-03	Productos metálicos	2.000.000
3-1-2-02-01-03-0002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	1.000.000
3-1-2-02-01-03-0003	Maquinaria para uso general	1.000.000
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	649.092.273
3-1-2-02-02-01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	88.388.490
3-1-2-02-02-01-0002	Servicios de transporte de pasajeros	1.500.000
3-1-2-02-02-01-0004	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	66.932.188
3-1-2-02-02-01-0006	Servicios postales y de mensajería	19.956.302
3-1-2-02-02-01-0006-01	Servicios de mensajería	19.956.302
3-1-2-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	259.796.020
3-1-2-02-02-02-0001	Servicios financieros y servicios conexos	20.680.339

Página 4 de 6
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 122 de 2019 21 MAR 2019

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-1-2-02-02-02-0001-007	Servicios de seguros de vehículos automotores	1.156.960
3-1-2-02-02-02-0001-009	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	14.714.459
3-1-2-02-02-02-0001-012	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	4.808.920
3-1-2-02-02-02-0002	Servicios inmobiliarios	115.072.681
3-1-2-02-02-02-0002-001	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados	115.072.681
3-1-2-02-02-02-0003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	124.043.000
3-1-2-02-02-02-0003-005	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	124.043.000
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	286.907.763
3-1-2-02-02-03-0002	Servicios jurídicos y contables	4.000.000
3-1-2-02-02-03-0002-001	Servicios de documentación y certificación jurídica	4.000.000
3-1-2-02-02-03-0003	Otros servicios profesionales científicos y técnicos	150.833.600
3-1-2-02-02-03-0003-004	Servicios de suministro de infraestructura de hosting y de tecnología de la información (TI)	10.000.000
3-1-2-02-02-03-0003-013	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	140.833.600
3-1-2-02-02-03-0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	48.389.629
3-1-2-02-02-03-0004-002	Servicios de telecomunicaciones móviles	33.390.749
3-1-2-02-02-03-0004-004	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	14.998.880
3-1-2-02-02-03-0005	Servicios de soporte	73.049.214
3-1-2-02-02-03-0005-001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	33.455.564
3-1-2-02-02-03-0005-002	Servicios de limpieza general	23.593.650
3-1-2-02-02-03-0005-003	Servicios de copia y reproducción	1.000.000
3-1-2-02-02-03-0005-006	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	15.000.000
3-1-2-02-02-03-0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	10.635.320

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 5 de 6
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



RESOLUCIÓN No. 122 de 2019 **21 MAR 2019**

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-1-2-02-02-03-0006-003	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	10.000.000
3-1-2-02-02-03-0006-005	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	635.320
3-1-2-02-02-06	Capacitación	2.000.000
3-1-2-02-02-07	Bienestar e incentivos	8.000.000
3-1-2-02-02-08	Salud Ocupacional	4.000.000
3-1-3	Gastos diversos	500.000
3-1-3-01	Impuestos	500.000
3-1-3-01-03	Impuestos de vehículos	500.000
	TOTAL CRÉDITOS	685.965.399

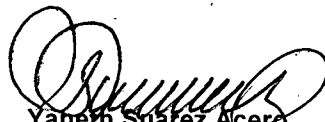
ARTÍCULO 2. Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros remitir copias de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____ de 2019

21 MAR 2019


Yaneth Suárez Acero
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (E)

Proyectó: Claudia Paola Munévar / Angelmigo Vargas.

Revisó: Didier Ricardo Orduz Martínez / Lucila Guerrero Ramirez / Carlos Alirio Beltrán Peña

Aprobó: Alba Nohora Díaz Galán

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

